

RESOLUCION No.02.M.DIC. 0125

**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSLES CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Primera del cantón Huaquillas, el 8 de noviembre del 2.001, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, mediante Resolución N.001.ACI.007.2002.CNTTT de 21 de marzo del 2.002, ha emitido informe favorable para la constitución de la compañía TRANSLES CIA. LTDA.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.02.123 de 25 de abril del 2.002, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSLES CIA. LTDA. con domicilio en la ciudad de Huaquillas, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Huaquillas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Primera del cantón Huaquillas, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Huaquillas, inscriba en el Registrador Mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala **25 de abril del 2.002**

**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

RSS/LRI./JEO

DOY FE:

Que la Fotocopia que antecede

es igual a su original.

11.7 Mayo 2002

DOY FE:Que con fecha de hoy se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede .- Huaquillas , a 7 de Mayo del 2002.-



Rosa E. Moreno Vianca
Rosa E. Moreno Vianca
NOTARIA PUBLICA
HUAQUILLAS EL ORO

CERTIFICO :

Que la Resolución que antecede , queda inscrita con el Registro N° 22 , en el Libro Mer_ucantil , anotada en el libro Repertorio bajo el N° 427 , en esta fecha .

Huaquillas a, 7 de Mayo del 2002 .

[Signature]
Abg. *[Signature]* REYES OCHOA
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DE HUAQUILLAS